

La Materialidad en la Planeación y Desarrollo de la Auditoría – NIA 320

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones. Por consiguiente, existe poca importancia relativa en aquellas circunstancias en las que los sucesos son triviales.

Aunque el marco conceptual de información financiera menciona a la importancia relativa en diferentes términos, para efectos de las normas de auditoría, la materialidad se explica, en general, como:

Los errores, incluyendo omisiones, se consideran importantes si, individualmente o en forma acumulada, podrían de manera razonable influir sobre las decisiones económicas que los usuarios toman, basadas en los estados financieros.

Los juicios acerca de la importancia relativa son hechos a la luz de las circunstancias que rodean a los estados financieros y se ve afectada por el tamaño o la naturaleza de un error, o una combinación de ambos.

Los juicios sobre asuntos que son importantes, para los usuarios de los estados financieros, se basan en considerar las necesidades comunes de información financiera por parte de los usuarios. El posible efecto de errores no se considera en función de usuarios individuales específicos, cuyas necesidades pueden variar ampliamente.

Las normas de auditoría requieren la determinación de:

- a) la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto;
- b) la materialidad al nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones; y
- c) un monto o montos inferiores al nivel de materialidad para evaluar los efectos de los riesgos de errores materiales y el diseño de procedimientos de auditoría que responda a esos riesgos evaluados.

Materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto

El auditor determina la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto para propósitos de determinar la naturaleza y el alcance de los procedimientos de evaluación de riesgos, identificar y evaluar los riesgos de errores materiales, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

Para determinar la materialidad, el auditor utiliza dos juicios críticos de auditoría: el primero es seleccionar un *benchmark*, y el segundo es determinar un porcentaje de medida razonable.

Benchmark para determinar la materialidad

Con frecuencia se aplica un porcentaje de *benchmark* como punto de partida en la determinación de la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto. Los factores que pueden afectar la identificación de un *benchmark* adecuado pudieran ser los siguientes:

- Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos).

- Las partidas sobre las cuales los usuarios de los estados financieros de la entidad desean centrar su atención.
- La naturaleza y el ambiente económico en que opera la entidad.
- La estructura accionaria de la entidad y la forma de cómo se financia.
- La volatilidad relativa del *benchmark*.

Algunos ejemplos en la selección apropiada de un *benchmark* son los siguientes:

- Las entidades comerciales que operan en circunstancias normales, *utilidad antes de impuestos*.
- Las entidades con utilidades variables, *utilidades normales antes de impuestos*. Las utilidades antes de impuestos deben normalizarse tomando un promedio de los últimos años (por lo menos los últimos tres), considerando excluir los ajustes por partidas inusuales o no recurrentes.
- Las entidades que reportan pérdidas, *utilidades normales antes de impuestos*. Una consideración importante, en este caso, es la composición real de las pérdidas. Si las pérdidas son atribuibles a elementos no recurrentes o inusuales, así como la pérdida por deterioro, estas partidas deben ser excluidas para la normalización de las utilidades. Cuando se obtienen pérdidas de operación y se espera que continúen por un periodo prolongado (por ejemplo, el inicio de operaciones, la disminución de operaciones de la industria), hay que considerar usar el *benchmark* de ingresos totales o activos totales.

Porcentaje de medida razonable

Después de que el auditor selecciona el *benchmark* adecuado, debe determinar un porcentaje de medida razonable para aplicarlo a éste. Diversos libros de auditoría proporcionan ejemplos de porcentajes de medición comúnmente usados en la práctica. La siguiente tabla presenta rangos de porcentajes de medida razonable que comúnmente se utilizan.

Benchmark	Porcentaje de medida razonable
Utilidades antes de impuestos	5 a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	5 a 10%
Ventas totales	0.5 a 1%
Activos totales	0.5 a 1%
Capital	1 a 2%
Activos netos	0.5 a 1%

Al considerar qué porcentajes de medida razonable se van a utilizar también se consideran factores como:

Las expectativas del usuario. Una medida común de materialidad es de 5 a 10%, considerando las percepciones o necesidades de los usuarios cuando su énfasis es hacia las utilidades reportadas.

Las medidas de materialidad de años anteriores. Los juicios de materialidad de años anteriores pueden ser útiles cuando las condiciones de las entidades son generalmente las mismas.

Las otras medidas de materialidad. Otras medidas podrían reflejar los estándares de la industria tales como el *benchmark* del retorno de inversión.

El concepto de materialidad de la entidad. El punto de vista de la administración de una entidad sobre la materialidad puede proporcionar información que ayude al hacer la evaluación.

Los trabajos con riesgo. Los porcentajes más bajos de intervalos suelen ser seleccionados para entidades identificadas que representan mayor riesgo.

Para ejemplificar lo anterior, el uso de 0.5% del total de los ingresos de una entidad con \$2,000 de ingresos daría lugar a una materialidad de la planeación de \$10. Puede ser poco probable que \$10 afecte a un usuario en la toma de decisiones sobre los estados financieros. En consecuencia, puede ser más apropiado en esta situación, utilizar un porcentaje de medida razonable sobre el límite superior de la tabla.

Materialidad de ejecución

La materialidad de ejecución significa cantidades menores que la materialidad, determinadas para los estados financieros tomados en su conjunto, con objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que el total de errores no corregidos y no detectados exceda la materialidad para los estados financieros en su conjunto. La materialidad de ejecución también es aplicable para el nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones.

Si se lleva a cabo la planeación de una auditoría sólo para detectar en forma individual errores materiales pasaría por alto el hecho de que la suma de errores no materiales en forma individual, pueda causar que los estados financieros resulten materialmente erróneos y no deje margen para posibles errores no detectados, por lo tanto, la materialidad de ejecución se establece para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que el total de errores no corregidos y no detectados en los estados financieros, exceda la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto.

La determinación de la materialidad de ejecución no es un simple cálculo aritmético y requiere del ejercicio de juicio profesional del auditor, asimismo, considera el entendimiento que tiene el auditor sobre la entidad, la evaluación de los riesgos, la naturaleza y el alcance de los errores identificados en auditorías anteriores, y las expectativas en relación con los errores de la auditoría en curso.

El concepto de materialidad de ejecución se conocía como error tolerable; sin embargo, daba lugar a confusiones y consultas sobre la forma de su determinación. En mayo de 2006, el *International Auditing and Assurance Standards Board* (IAASB), llegó a la conclusión de que no sería posible promover un enfoque único para la determinación de error tolerable, ya que no tiene conocimiento de ninguna prueba convincente para apoyar un enfoque determinado, o para sugerir que la calidad de las auditorías se ve afectado por el enfoque utilizado. Para eliminar la confusión, el IAASB consideró explicar el término de "error tolerable" como "materialidad de ejecución".

Materialidad al nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones

Si en circunstancias específicas de una entidad, existe una o más clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones, acerca de las cuales los errores por montos inferiores a la materialidad para los estados financieros en su conjunto, pudiera esperarse influyan sobre las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros, el auditor determina el nivel o niveles de materialidad a ser aplicados a aquellas clases de transacciones, saldos o revelaciones.

Los factores que pueden indicar la existencia de una o más clases de transacciones particulares, saldos o revelaciones, son los siguientes:

- Si existen leyes, las regulaciones o el marco conceptual de información financiera aplicable afectan las expectativas del usuario, respecto a la valuación o revelación de ciertas partidas, por ejemplo, las transacciones con partes relacionadas, la compensación de los gerentes o las personas a cargo de gobierno corporativo.
- La información clave a revelar en relación con la industria en la que opera la entidad, por ejemplo, los costos de investigación y desarrollo para una compañía farmacéutica.
- Si la atención se centra en un aspecto en particular de los negocios de la entidad que se revele por separado en los estados financieros, por ejemplo, un negocio recién adquirido.

Revisión de la materialidad conforme avanza la auditoría

La materialidad se revisa como consecuencia de un cambio en las circunstancias que ocurran durante la auditoría; por ejemplo, la decisión de vender o adquirir una parte importante de los negocios de la entidad, información nueva, o un cambio en el entendimiento del auditor de la entidad y sus operaciones como consecuencia de la realización de procedimientos adicionales de auditoría. Si durante la auditoría, los resultados financieros tienden a ser sustancialmente diferentes de los que se utilizaron al inicio para determinar la materialidad de los estados financieros en su conjunto, el auditor revisa esa materialidad y evalúa si es necesario revisar si la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría pendientes de realizar, siguen siendo adecuados en tales circunstancias.

El IAASB consideró explicar el término de "error tolerable" como "materialidad de ejecución"»

Documentación de auditoría

El auditor incluirá en la documentación de auditoría los montos y factores considerados en la determinación de:

- a) la materialidad para los estados financieros en su conjunto,
- b) si es aplicable, el nivel o los niveles de materialidad para clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones,
- c) la materialidad de ejecución, y
- d) las modificaciones conforme avanza la auditoría.

Conclusión

En la medida en que el auditor determine una materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto, demasiado baja, también resultará una materialidad de ejecución baja, y como consecuencia, habrá excesos de documentación de auditoría e ineficiencias potenciales en el trabajo. Determinar la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto demasiado elevada, resultará en

una materialidad de ejecución demasiado alta y la posibilidad de no obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría, por lo tanto, es necesario llevar a cabo una adecuada evaluación y documentación sobre la determinación de la materialidad y que ésta sea revisada conforme avanza la auditoría.

Recopilado por: M.Sc. Pedro Bejarano Velásquez

Fuentes: AUDITool Red de Conocimientos de Auditoría y Control Interno (C.P.C. Mauro Rubén González J.) www.auditool.co 05/05/2014

Fuente: Revista Contaduría Pública www.contaduriapublica.org.mx del Instituto Mexicano de Contadores Públicos www.imcp.org.mx 05/05/2014